

**REGISTRO DE ACTIVIDADES  
DE TRATAMIENTO DE DATOS  
PERSONALES**



Ayuntamiento de  
**Teror**

	<b>REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>CÓDIGO</b> RGPD.01	<b>VERSIÓN</b> 1.0
		<b>FECHA</b> 23/05/2022	<b>PÁGINA</b> 2 de 6

## ÍNDICE

1	Objeto.....	3
2	Contacto.....	3
3	Registro de actividades de tratamiento .....	4

### Control de versiones

Revisión	Fecha	Motivo del Cambio
1.0	23/05/2022	Inicial

	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO RGPD.01	VERSIÓN 1.0
		FECHA 23/05/2022	PÁGINA 3 de 6

## 1 Objeto

El objeto de este documento es registrar las actividades de tratamiento efectuadas bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Teror tanto de las que la organización es Responsable del Tratamiento, como de las que es Encargado del Tratamiento.

## 2 Contacto

Para lo relativo a las actividades de tratamiento que realiza el Ayuntamiento de Teror los datos de contacto son:

Ayuntamiento de Teror

Teléfono: 928 630 075

Fax: 928 630 855

Email: [dpd@teror.es](mailto:dpd@teror.es)

Dirección: Plaza del Muro Nuevo 2, 35330, Teror, Las Palmas de Gran Canaria

Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Teror es la mercantil TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A., con CIF A78923125 y domicilio en Distrito Telefónica, Ronda de la Comunicación s/n 28050 Madrid, siendo la persona de contacto D. Patricio Monreal Vilanova, con D.N.I. 52634725F.

Además, el Ayuntamiento de Teror es responsable del Tratamiento de 40 actividades de tratamiento de las que es Responsable.

### 3 Registro de actividades de tratamiento

EL Ayuntamiento de Teror es Responsable del Tratamiento de las siguientes actividades de tratamiento:

ID	Área Responsable	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
1.	General	Registro general	Gestión de entrada de escritos o comunicaciones presentados en el Ayuntamiento, así como la salida de los escritos y comunicaciones oficiales dirigidas a otros órganos o particulares.	Ciudadanos	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección)	Ley 7/1985, de Régimen de Bases Local Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
2.	Protocolo	Bodas civiles	Solicitud para la celebración de matrimonio civil	Contrayentes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección)	LEY de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil. Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil. Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. Decreto d 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Registro Civil.	Registros públicos	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
3.	Secretaría	Responsabilidad Patrimonial	Gestión reclamaciones de responsabilidad patrimonial	Personas físicas y jurídicas	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos económicos y financieros Datos de salud	Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común Ley 5/2002, de 3 de junio, del Consejo Consultivo de Canarias. LEY 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Otros órganos públicos	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
4.	General	Asesoría y mediación jurídica	Gestión del servicio de asesoría y mediación jurídica	Personas físicas y jurídicas	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros Datos de salud	Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común LEY 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
5.	General	Canal de denuncias	Gestión y tramitación telemática de denuncias	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección)	Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común Art 6. a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	Servicios sociales	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
6.	Policía Local	Objetos perdidos	Gestión del deposito de objetos perdidos	Ciudadanos	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección)	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
7.	General	Turismo	Información turística de la zona	Visitantes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección)	Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal. Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
8.	Estadística	Padrón de habitantes	Gestión del registro administrativo	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos de empleo y profesionales	Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal. Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Instituto Nacional de Estadística	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
9.	Padrón e información personal	Registro de bienes e intereses	Información de miembros de la corporación local	Personal del Ayuntamiento	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos de empleo y profesionales Datos económicos y financieros	Ley 7/1985, de Régimen de Bases Local Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Registro públicos	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
10.	Participación ciudadana	Registro de entidades ciudadanas	Gestión del registro de asociaciones y otras entidades o colectivos con fines no lucrativos	Ciudadanos y residentes; Socios; miembros	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección)	Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación Art. 6 a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	Registro de Asociaciones	No se prevén	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición o en tanto no soliciten su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
11.	Economía y Hacienda	Tributaria y recaudación	Gestión de recaudación de tributos propios	Personas que deben pagar los tributos	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos de empleo y profesionales Datos económicos y financieros	Decreto 111/2018, de 30 de julio, que modifica el Decreto 268/2011, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de gestión de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Entidades bancarias Agencia Tributaria Otros órganos de la Administración del Estado	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
12.	Economía y Hacienda	Contable, Económica, financiera y Presupuestaria	Gestión económica, fiscal y contable de la entidad local	Personas del Ayuntamiento	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos de empleo y profesionales Datos económicos y financieros	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Área Responsable	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
13.	Economía y Hacienda	Catastro	Gestión del catastro municipal	Personas poseedoras de bienes e intereses	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos de empleo y profesionales Datos económicos y financieros Datos y descripción del bien	Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento  Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
14.	Personal	Personal	Gestión del personal al servicio del ayuntamiento	Personal que trabaja en el Ayuntamiento	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos de empleo y profesionales Datos económicos y financieros	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art.89 y ss)  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público	Entidades bancarias Entidades sanitarias Agencia Tributaria INEM Seguridad social	No se prevén	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición o en tanto no soliciten su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
15.	Personal	Formación y empleo	Gestión de programa de formación y empleo.	Personal que trabaja en el Ayuntamiento	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos de empleo y profesionales Datos económicos y financieros	Art. 6 a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
16.	Secretaría	Contratación	Gestión de la Información pública que sobre un proceso de contratación	Licitadores	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos de empleo y profesionales Datos económicos y financieros	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014  Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
17.	Comercio y Mercadillo	Comercios, Mercado, Ferias y Venta ambulante	Relación de comercios e industrias	Personas interesadas	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos de empleo y profesionales Datos económicos y financieros	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
18.	Cultura, ocio, Educación y Deporte	Escuela de Música de Teror "Candidito"	Gestión de la actividad docente y administrata	Personas interesadas en apuntarse a la Escuela de Música	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales	Art. 6 a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición o en tanto no soliciten su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
19.	Cultura, ocio, Educación y Deporte	Actividades y eventos culturales y deportivos	Gestión de la participación en actividades	Personas interesadas en participar en actividades	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales	Art. 6 a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición o en tanto no soliciten su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
20.	Cultura, ocio, Educación y Deporte	Bibliotecas y archivos	Gestión de la suscripción y uso de los servicios; gestión de la investigación histórica	Interesados	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección)	Art. 6 a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
21.	Cultura, ocio, Educación y Deporte	Universidad popular	Gestión administrativa y docente	Alumnos	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros	Ordenanza de la Universidad Popular  Art. 6 a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición o en tanto no soliciten su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
22.	Cultura, ocio, Educación y Deporte	Escuela Permanente de Adultos	Gestión administrativa y docente	Interesados	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros	Art. 6 a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición o en tanto no soliciten su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
23.	Cultura, ocio, Educación y Deporte	Centro de mayores	Gestión de centros y actividades de ocio para mayores	Usuarios	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Características personales, detalles de empleo	Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
24.	Juventud	Juventud	Información para jóvenes locales sobre programas , formación.	Jóvenes locales	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Características personales, detalles de empleo	Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud  Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
25.	Cultura, ocio, Educación y Deporte	Ayudas, subvenciones y Becas	Gestión de la concesión de subvenciones, becas y ayudas	Interesados	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Características personales, detalles de empleo	Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Otras administraciones públicas	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
26.	Policía Local	Policía Local – administrativa y fines policiales	Gestion de operativa de policía	Personas que trabajan en el cuerpo de Policías	Datos identificativos (DNI, Nombre, apellidos, dirección, teléfono) Características personales, detalles de empleo	Texto consolidado de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias  Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
27.	Protección civil	Protección civil	Gestion interna de informes	Personas que se han relacionado con el personal de protección civil.	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros	Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
28.	Policía Local	Videovigilancia edificios	Control videovigilancia en patrimonio municipa y control del tráfico en edificios	Personas grabadas por las cámaras de video vigilancia	Datos de carácter identificativo (Imagen/voz)	Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado	No se prevén	15 días	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
29.	Servicios sociales	Servicios sociales	Gestión de la tramitación de prestaciones y servicios	Solicitantes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos de salud	Art. 6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
30.	Servicios sociales	Ayuda a domicilio y teleasistencia	Gestión de la ayuda domiciliaria a mujeres víctimas de violencia de género	Solicitantes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros Datos de salud	Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género  Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Área Responsable	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
31.	Servicios sociales	Atencion al ciudadano	Información y orientación a los ciudadanos	Solicitantes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección)	Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición o en tanto no soliciten su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
32.	Igualdad	Violencia de género	Gestión de ayudas y asesoramiento en igualdad y violencia de género	Mujeres solicitantes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros Datos de salud	Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición o en tanto no soliciten su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
33.	Servicios sociales	Gabinete Psicopedagógico Municipal	Asistencia psicopedagógica	Ciudadanos y residentes;	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros Datos de salud	Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición o en tanto no soliciten su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
34.	Servicios sociales	Ayuda, subvenciones y becas	Gestión de las ayudas, subvenciones y becas	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros Datos de salud	Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición o en tanto no soliciten su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
35.	Oficina Técnica	Urbanismo	Gestión administrativa urbanística	Solicitantes de actividades urbanísticas como licencias, permisos, rehabilitación...	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros	Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias Ordenanza del suelo, subsuelo y vuelo de la vía Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
36.	Oficina Técnica	Ayudas, subvenciones y becas	Concesión de subvenciones para la rehabilitación de edificios	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros	Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias Ordenanza del suelo, subsuelo y vuelo de la vía Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
37.	Servicio de Aguas	Medio ambiente	Gestión del suministro de agua, contaminación acústica y ambiental; Gestión tributaria y administrativa	Usuarios	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos económicos y financieros	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Publicas Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
38.	Empresa Externa	Movilidad urbana	Gestión del estacionamiento publico, aparcamiento municipales	Solicitantes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Publicas Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
39.	Secretaria	Cementerios y servicios funerarios	Gestion de la información general del reciento (nichos, panteones y sepulturas), libros de registro	Solicitantes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos académicos y profesionales Datos económicos y financieros	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Decreto 2263/1974, de 20 de julio (Gobernación), por el que se aprueba el reglamento de policía sanitaria mortuoria. Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Entidades sanitarias	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
40.	Secretaria	Animales peligrosos	Propietarios de animales peligrosos	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos (DNI,nombre,apellidos,dirección) Datos del animal	Art.6 e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Censo de animales peligrosos	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad